

## 8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2. OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2018-1836** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 32/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000032/2018 a instancia de EVA MARÍA LASTRA HERRERO frente a LA BODEGUCA DE VELO XXI, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 9 de febrero de 2018, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de EVA MARÍA LASTRA HERRERO como parte ejecutante, contra LA BODEGUCA DE VELO XXI como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 5.744,34 € en concepto de principal, más 861,65 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LA BODEGUCA DE VELO XXI, en ignorado paradero, libro el presente

Santander, 16 de febrero de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/1836